

Traducción del inglés

Berna, 30 de setiembre de 2019

Circular de la Oficina Internacional 155

Organización para la Alimentación y la Agricultura – Sello conmemorativo del Año Internacional de la Sanidad Vegetal

Señora, Señor:

El 20 de diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 2020 Año Internacional de la Sanidad Vegetal.

Este año internacional es una oportunidad invalorable para promover y aumentar la sensibilización sobre la importancia de la sanidad vegetal como un medio vital para ayudar a erradicar el hambre, reducir la pobreza, proteger el medio ambiente e impulsar el desarrollo económico. La Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), agencia de las Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre, invita cordialmente a los Países miembros de la UPU a unirse a esta celebración mundial mediante la emisión de un sello conmemorativo en 2020, iniciativa que ya fue lanzada en algunos países del mundo. Tenemos la certeza de que su participación contribuirá a los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para reforzar su papel en la construcción de un futuro más sostenible para todos y a la vez destacará el importante vínculo entre el medio ambiente y la filatelia.

Por más información sobre el año internacional, sírvase contactar a Mirko Montuori (mirko.montuori@fao.org) en la FAO, o visitar el sitio web dedicado a este año (https://www.ippc.int/en/iyph/).

La Secretaría del Año Internacional de la Sanidad Vegetal agradece sinceramente su atención y cuenta con su colaboración en esta importante iniciativa para apoyar la implementación de la agenda de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

Jean-Alexandre Ducrest Director de Logística